

Año XIII.

Santander 12 de Diciembre de 1894.

Num. 148.

RESTAURANT  
**EL CANTABRICO**  
DE  
**PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ**  
Sócio gerente que fué de La Villa de Suances)  
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)  
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO  
TELÉFONO NÚM. 200  
**COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA**  
**SERVICIO A LA CARTA**  
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES.

Menú para el día 10 de Diciembre.

Plato del día: Palillos á la chivalia.  
Sopa puré creci, solomillo á la jardinera, rosbif á la bretona, lengua de vaca á la flamenca, riñones al Jerez, ternera mechada al champignon, chuletas de ternera con guisantes, idem de cerdo á la proivadre, perdiz estofada, pichones bresados, tordipollos en salmón, pollos asados, coliflor á la castellana, menestra á la princesa.

Pescados: lubina en salsa mayonesa, merluza al gratin, calamares rellenos, salmonetes fritos, lenguados la orti, trucha á la bearnesa.—Fiambres: cabeza de jabali, jamon en dulce, pastel de caza, emparedados surtidos, lengua á la escalofada, flanes y pastelillos, crema al saltillo, compota de peras y de ciruelas.

Depósito de ostras.

**DROGUERIA AL POR MAYOR**  
**Perez del Molino y Compañia,**  
COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, á 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legia Fénix, legia Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

## LA DESEADA

Garbanzos superiores.  
Alubias frescas y de calidad incomparable, Lentejas como pocas.  
Toda clase de generos ultramarinos sin competencia en clase ni precios.

Y hay turron muy superior y peladillas y almendras y piñones y granadas exquisitas y muy frescas.  
¡Qué escaparate! Dá el ópio á todo el que le contempla.  
¡Venid, venid, parroquianos que ya Navidad se acerca!

COLOSIA 1.

## ANUNCIO

El abogado de este Colegio don Juan Antonio Garcia Morante ha trasladado su habitacion y bufete á la calle de San Francisco, número 17, 3.º, ó sea á la misma casa y despacho de su padre político el letrado señor Collantes. 30-29

## REGATILLO.

Sucesor: **ANGEL DELGADO**  
COLON, 8.  
SERVICIO DE MESA ESMERADO Y ECONÓMICO.

PLATO DEL DIA.

Bacalao á la vizcaína, gallina en pepitoria, fricandó de ternera, cocretas de jamon, perdices, Sordas y solomillo á la inglesa, chuletas y bisteks.

Pescados: congrio, merluza y besugo.

Postres: flanes y pasteles.

Frutas de las mejores huertas de España siempre á precios de plaza, y turrones de todas clases de las fabricas más acreditadas.

Depósito de OSTRAS FRESCAS.

Vinos de Rioja, Valdepeñas y Liébana superiores.

Servicio á domicilio.—Teléfono número 126.

Especialidad en vinos generosos.

Quien quiera vivir feliz, sin dolores ni apenado beba á pasto y con deslíz El Mejor Amontillado de Casa de Guerra y Ruiz.

SIGA LA RUINA.

Ya no se contenta la funesta Compañia del Norte, constante *Machichaco* destructor del comercio de Santander, con que sus intolerables tarifas nos arrebatan los transportes de harinas de Castilla, que tiene aquí su puerto natural, sino que está atentando contra nuestro tráfico quitándonos el comercio de bacalao, de cuyo buero que se desembarcaba en Santan-



EL SEÑOR

## D. Gregorio Tijero y Cordero

HA FALLECIDO EN EL ASTILLERO  
Á LAS 4 DE LA MAÑANA DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1894 Á LOS 67 AÑOS DE EDAD  
despues de recibir los Santos Sacramentos.  
R. I. P.

*Sus hermanos don Justo, don Tomás y don Manuel; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes.*

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el día 13 del corriente, á las nueve y media de la mañana, desde la casa mortuoria al cementerio de Guarnizo, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el sábado, 15, en la iglesia parroquial de Guarnizo.

El duelo recibe en la casa mortuoria y se despide en la Iglesia.  
Astillero 12 de Diciembre de 1894.

der por cantidades enormes para exportarlas en gran parte á los principales puntos del interior de España.

A este paso, si nos dejamos maltratar como hasta ahora, contemos con que ese elemento de trabajo que proporcionaba al cabec del año miles de jornales á cantenares de braceras, desaparecerá en muy breve plazo bajo el peso del intolerable sistema de tarifacion que para este puerto sigue empleando la malhadada empresa del Norte.

Y sin embargo, sobre tau vitales asuntos no se hacen interpolaciones en las Cámaras.

Y nuestros representantes en vez de estudiar las causas de tamaña decadencia comercial y poner contra ellas el grito en el cielo, ya que son la ruina del país que les otorgó sus poderes en las elecciones, permanecen cruzados de brazos y consienten con su incomprensible actitud que nos vayan arrancando de las manos el poquísimos pan duro que entre las mismas nos queda para atender al sustento de nuestras familias.

El mercado de Valladolid se surtía siempre de bacalao en Santander, pero ya no lo hace porque en cada fardo, sea quintal de aquella salazon, se economiza el receptor 0,50 céntimos de peseta, con relacion á Bilbao; suma pequeña mas muy apreciable en cantidades de generos de alguna consideracion.

Esa diferencia en el tipo de transporte era muy lógica, dada la no pequeña de recorrido entre Valladolid y Santander y Valladolid á Bilbao.

De lo que resulta que en un país regularmente organizado, Santander tendria siempre su mercado de bacalao tijo en Valladolid, como Valladolid racionalmente debiera tener como su puerto natural al de Santander para todo su comercio de exportacion.

Ahora bien; dejamos demostrado que aquel movimiento mercantil desapareció de Santander por mor de una de esas condescendencias tan usadas en la empresa del Norte siempre que se trata de perjudicarnos, sin tener en cuenta que la seccion de Alar á Santander por ella malamente adquirida y maltratadísima, fué la que salvó de la bancarrota á la Compañia francesa en tiempos de la última guerra civil.

Sumaremos para continuar.

Contábamos como nuestro propio, tambien por razon indiscutible, los mercados de Leon y Palencia.

Pues allí tampoco cortamos ya el bacalao

por razones que expondremos á nuestros abonados.

Un comerciante de la primera de las capitales mencionadas dice así en una carta que dirige á una respetable casa de esta plaza:

«Hoy no podemos traer bacalao de esa y si de Bilbao, motivado á la economía que tenemos en los portes por el ferrocarril de La Robla á Valmaseda; que se economiza de 160 á 170 pesetas en el wagon de 6.000 kilos, habiendo UN DOBLE POR DOBLE de menos en cada fardo; es decir que uno de estos por la linea del Norte cuesta 2,75 mientras que por la de La Robla resulta de 1,25 á 1,50.

Escusado creo por tanto decirle que dejamos de consumir de Santander, porque nos tiene mucha más cuenta traer de Bilbao.»

De los precedentes datos se desprende con toda claridad que el Norte, no solo nos perjudica con sus tarifas cuando las reforma, pues no lo hace con otra intencion, sino que no acepta la competencia en precios, como la sucede con la linea de La Robla.

Y entre tanto esta empresa se bate perfectamente estableciendo tipos bajos de transporte, por ejemplo á Mataporquera, para que los generos de Bilbao puedan ir á Palencia, buscando la compensacion para el comerciante por lo caro del resto del recorrido hasta Palencia.

De manera que estamos atados de piés y manos, completamente acorralados entre las condescendencias del Norte por un lado para acabarnos de arruinar y lo bien que estudia y entiende sus negocios la empresa de La Robla, viendo al propio tiempo á la Compañia francesa cruzada de brazos, sin querer aceptar la competencia, con cuya conducta nos encontramos con que el comercio de bacalao está llamado á desaparecer inmediatamente de aquí, hasta con los mercados que teniamos á las puertas de nuestra propia provincia.

Esta falta de aceptacion de competencia por parte del Norte, puede pasar, porque ella es árbitra de administrar los propios bienes á su modo de entender las cosas, aunque así tranque á nuestro exhausto comercio las escasas puertas que encuentra abiertas.

Pero de eso á lo primero; de eso á igualar precios de transporte con solo la idea de inutilizar á Santander estableciéndolos inconcebiblemente como lo ha hecho, para la conduccion de bacalao á Valladolid, á Bilbao á pesar de la considerable

diferencia de recorrido, es el sarcasmo de los sarcasmos.

¿Se deben tolerar tamaños atentados sin que por ningun lado se oiga una voz de durísima protesta?

Figese bien Santander en los terribles lazos que por todas partes le tienden para reducirle á la nada.

Despierte de una vez si no quiere sucumbir *humildemente* bajo el peso de tan odiosas iniquidades.

Celada tras celada, estamos sufriendo las consecuencias de miles de tramas que contra nosotros se fraguan á diario.

Lo triste y doloroso es que aquí vemos disminuir por momentos el tráfico y no hay representantes que estudien las causas, y si las estudian hacen caso omiso de sus deplorables consecuencias.

Por ese camino, nos dejaremos conducir como imbéciles al fondo del abismo á la completísima ruina del comercio.

Al borde, nos encontramos vacilantes hace no pocos años.

Pero ha llegado la hora de convencernos de que hemos perdido el equilibrio y de que nos precipitamos por instantes á la insondable suma de nuestra ruina comercial.

### MERECIDO APLAUSO.

No se le hemos de escatimar, frenético como le merece, al actual Gobernador civil, señor Torres Almunia, por un escrito que ha dirigido á la Superioridad en demanda del mejoramiento del servicio de comunicaciones, que afecta al público en general.

En Santander no recibimos más que un correo general y ese deficientísimamente; hora y media despues del de salida.

Resulta, pues, como repetidamente hemos dicho en son de protesta, que el comerciante que reciba una carta de Madrid no puede conseguir que la contestacion salga de aquí hasta veinticuatro horas despues muy aproximadamente.

Y no hay que pretestar que para eso está el telégrafo, porque hay asuntos entre ellos si se trata de declarar valores, para los que aquel medio eléctrico de comunicacion resulta perfectamente inútil.

Además, para servicio de la provincia coatomos, y sin embargo no disponemos de ellos, con los trenes cortos del Norte, con los de la empresa de Solares, pronto Bilbao y con los del Cantábrico, que muy en breve comenzarán á funcionar hasta Cabezón de la Sal y que no tardará en prolongar su marcha hasta unirse con la empresa del Infiesto.

Todos estos cabos ha unido el señor Gobernador civil para hacer ver al Director general de comunicaciones que de estas estamos muy mal y que se debe autorizar para que todos los indicados trenes sean conductores de correspondencia pública.

La capital, si eso se consiguiese, iria ganando muchísimo, porque sus habitantes estarian en constante comunicacion con los de importantes regiones de casi toda la provincia.

La peticion en tal sentido entablada por el señor Torres Almunia merece ser atendida en todos sus extremos, y sealo ó no, su conducta, su demostrado celo por los intereses generales de la provincia que gobierna quedan completamente patentizados, y por consecuencia nos consideramos en el ineludible deber de tributarle un frenético aplauso, como lo hacemos para final de estas líneas que con toda sinceridad dedicamos á nuestra digna autoridad civil, regida, para bien de la provincia, por el Excelentísimo señor don Fernando Torres Almunia.

### SECCION DE NOTICIAS.

Don Antonio Herrán, abogado de este ilustre colegio ha sido nomorado fiscal municipal de esta ciudad.

Entre personas que se interesan por la

prosperidad del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, se tiene el pensamiento de unir la carretera que de Puente de San Miguel conduce á Novales, con un ramal que vaya á una de las dos estaciones del Cantábrico, más cercanas á aquel, ó sea, San Pedro y Golbarido, siendo ésta seguramente la elegida porque las condiciones topográficas del terreno son mejores para aquella obra.

Con el fin de asegurar la construcción no quedándose en proyecto, se gestionará para que se incluya el proyecto en el plan de carreteras provinciales y se construya con los fondos de la Diputación.

¡Ave María Purísima!

Ayer dieron principio en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital las clases de dibujo de adorno y de figura.

Y dentro de ocho días vacaciones.

Y después carnaval, Semana Santa y... fin de curso académico.

Han llegado, procedentes de París, las dos estatuas que serán colocadas en el «foyer» de nuestro coliseo.

Son de bronce, de un metro 35 centímetros de altura y representan dos jóvenes indias sosteniendo con ambas manos el aparato de luz.

Nosotros las hemos visto y podemos asegurar que están muy bien hechas y que han de hacer muy bien colocadas entre los dos pares de columnas de hierro que sostienen el balconillo y el techo del precitado «foyer».

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento la subasta del suministro de los artículos alimenticios que al final de este anuncio se expresan para la Casa de Caridad y Hospital de San Rafael, durante el primer semestre del próximo año de 1895, la Alcaldía ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 20 del corriente mes, para la celebración del acto, que tendrá lugar con las formalidades establecidas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

La subasta se verificará por medio de proposiciones libres, en pliegos cerrados, en papel del sello clase 12.ª á los que acompañará la cédula personal correspondiente y se redactarán en términos claros é inteligibles, sin enmiendas ni tachaduras, expresando el artículo ó artículos que ofrezcan, consignando el precio en pesetas y sus fracciones legales y el peso unitario con arreglo al sistema métrico decimal.

El pliego de condiciones y antecedentes sobre este servicio, están en el negociado de Beneficencia de la Secretaría municipal á disposición de los que quieran consultarles durante las horas de oficina.

Santander 11 de Diciembre de 1894.  
—El Alcalde, José M.ª González Trevilla.

Artículos que se citan:

Pan, carne, tocino salado del país, aceite, garbanzos, alubias, carbon mineral, arroz y vino.

Los señores que tienen proyectada la construcción de una gran fábrica de tejidos de algodón en el pueblo de la Veguilla, sobre el río Saja, han adquirido ya el terreno donde ha de emplazarse el edificio y se proponen que pronto dea comienzo las obras.

Durante el mes de Noviembre último repartió la Sociedad Amigos de los Pobres 3.862 raciones.

El Gobierno ha acordado suprimir el descuento á los empleados de Filipinas para compensarles la elevación del cambio, que está al 52 por 100.

La distinguida familia del Sr. Tigero, que habita en el Astillero, ha sufrido un rudo golpe con la muerte del estimadísimo Sr. D. Gregorio Tigero y Cordero, cuya conducción al cementerio de Guarnizo se verificará mañana á las nueve y media de la misma.

La familia del finado á la que nos unen antiguos lazos de amistad comprenderá lo mucho que participamos del dolor que la aqueja en estos momentos y lo sincero del pésame que la enviamos en estas líneas.

En el Ayuntamiento de Valle Alto de Penamellera, se halla vacante la plaza de médico municipal con la dotación anual

de 2.000 pesetas en la forma siguiente: 1600 que le pagan los vecinos contribuyentes de los ocho pueblos que componen ese término municipal, y las 400 restantes abonadas por el Ayuntamiento por la asistencia á las familias pobres.

Los aspirantes á dicha plaza pueden presentar sus solicitudes acompañadas de los títulos profesionales, en la Alcaldía del indicado Ayuntamiento, en el término de treinta días.

Don Paulino Sierra ha sido denunciado por estar construyendo dos bohardillones sin el competente permiso.

El presidente del cuerpo de bomberos voluntarios ha solicitado de la empresa abastecedora la instalación del agua, gratuitamente en el parque de aquella institución.

Es muy probable, según antecedentes que tenemos, que dicha empresa acceda á lo solicitado.

Suerte que celebramos de todas veras.

El laureado orfeon *La Sirena* que este año estaba pendiente de si tocaría la desgracia de soldados á seis individuos del mismo que se sorteaban el domingo último ha visto coronados sus deseos hasta el extremo.

Los seis mozos orfeonistas resultan libres por el número, pues el que le ha obtenido más bajo tiene el 982.

Felicitemos á los seis libertados por la suerte, á sus respectivas familias y al orfeon *La Sirena* en general.

Suplicamos al señor Garay, digno director de la banda municipal don Estanislao Cacho, activo presidente de la Comisión de Beneficencia, que acuerden incluir en el programa correspondiente al próximo domingo, la preciosa tanda de walses ejecutada en tal día de la anterior y cuyo nombre no recordamos.

Y conste que nos complacerían no poco, pero por tabla.

Lo ruegan unas lindísimas jóvenes que habitan en el Muelle.

Así que siendo tan hermosas las aludidas no es cosa de dejarlas feas.

Tales son nuestros deseos amigos Cacho y Garay, con que acceder y... ¡caray! no nos dejéis ya más feos.

Advertimos á nuestros lectores que circulan por esta capital monedas falsas de dos pesetas.

Ojo, pues, con ellas, y á ver si conseguimos desterrarlas.

Dase por seguro que el ferrocarril Cantábrico será abierto á la explotación para mediados de Enero próximo.

Ayer quedaron colocados en la fachada del teatro dos arcos voltaicos.

Es muy probable que esta noche se practique la prueba de la luz.

La Junta de Obras de nuestro puerto recaudó durante el mes de Noviembre último por derechos de carga y descarga 13.250 pesetas 18 céntimos.

Esta tarde á las cuatro celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

En la construcción del ferrocarril de San Julian de Musques á Castro Urdiales y Traslaviña, se admiten proposiciones hasta el día 20 de Diciembre para la adjudicación en concurso de las obras de explanación, túneles, obras de fábrica, accesorias y via de cada una de las tres secciones en que se ha dividido el trazado, y que son las siguientes:

Sección 1.ª Desde San Julian de Musques á Traslaviña por Sopuerta Longitud, 17.800 metros. Presupuesto, 890.000 pesetas.

Sección 2.ª Desde la estación de El Castañal, en la sección anterior, hasta la de Otañes. Longitud, 6.700 metros. Presupuesto, 1.035.000 pesetas.

Sección 3.ª Desde la estación de Otañes á la de Castro-Urdiales. Longitud, 6.000 metros. Presupuesto, pesetas trescientas mil.

Las proposiciones serán separadas y distintas para cada sección. Cada concurrente podrá presentar proposición á las tres secciones, á dos de ellas ó á una solamente. Se ajustarán precisamente al modelo impreso que se facilitará en las oficinas de la Empresa constructora en

Castro Urdiales, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones.

La Empresa constructora se reserva el derecho de elegir la proposición que juzgue más ventajosa y el de desecharlas todas si no encontrase ninguna aceptable á su juicio, pero comunicará su resolución á los interesados antes del 15 de Enero de 1895.

No se admitirá ninguna proposición que no esté ajustada al modelo ni la que no acompañe el depósito de las 2.000 pesetas por seccion, hecho en la caja de la Sociedad.

La banda municipal se presentará el domingo al público reforzada por algunos profesores de reconocido mérito que obtendrán ingreso en aquella corporación en la sesión que celebre esta tarde el Ayuntamiento.

Hoy deberá llegar en el tren correo el señor Borregon, que viene á practicar el reconocimiento del ferrocarril Cantábrico.

Ha sido denunciada la sirvienta del cuarto piso de la casa número 31 de la calle de San Francisco, por haber arrojado á las siete y media de la noche gran cantidad de agua poniendo como sopas á dos jóvenes que por allí transitaban á la sazón.

La comisión provincial ha admitido á D. Aurelio Lopez Vidaur la renuncia del cargo de profesor de Elementos de Física y Química en la Escuela de Artes y Oficios, nombrando para sustituirle interinamente á D. Nicasio Cospedal y Jorganes.

Al propio tiempo acordó publicar concurso de dicha asignatura entre los licenciados y doctores en Ciencias físico-químicas para que la Diputación en pleno resuelva en su día.

Como teníamos anunciado, los dueños de la renombrada panadería de Santa Lucía, celebrarán mañana el santo de su patrona repartiendo 1.000 libras de pan por medio de bonos, cuyo envío de 25 agradecemos á los ejecutores de tan loable obra de caridad.

El reparto de dichos vales se ha hecho en la forma siguiente:

Cinco conferencias de San Vicente Paul Libras 500.

- Una idem de señoras, 50 id.
- La parroquia de Santa Lucía, 25 id.
- Adoratrices, 25 id.
- Convento de La Enseñanza, 25 id.
- Asilo de San José, 25 id.
- Salesianos, 25 id.
- Siervas de María, 25 id.
- Hermanitas de los Pobres, 25 id.
- Redentoristas, 25 id.
- La Divina Pastora, 25 id.
- Amigos de los Pobres, 25 id.
- El Boletín de Comercio*, 25 id.
- La Voz Montañesa*, 25 id.
- El Atlántico*, 25 id.
- El Aviso*, 25 id.
- EL CORREO DE CANTABRIA, 25 id.
- El Herald*, 25 id.
- La Atalaya*, 25 id.
- La Región Cantabra*, 25 id.
- Total, 1.000 libras de 500 gramos.

Varias distinguidas señoritas de Alicante se ocupan, desde hace días, en construir una canastilla de recién nacido para regalarla al niño que nazca el día de Nochebuena y sea hijo de padres pobres de solemnidad.

El señor don Eduardo Lopez Dorica, que se halla enfermo de gravedad, parece que desde hace dos días se encuentra algo tan aliviado.

Consultados algunos notables médicos de París, dicennos que califican el padecimiento de afección cardíaca, discrepando por lo tanto del diagnóstico que se había formado hasta la fecha.

ESTUDIO CLINICO DE LA «EMULSION DE SCOTT» EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID.

(Desconfiar de las imitaciones)  
Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsion Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escorbuto en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han com-

probado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.

—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo 1887.  
Dr. Antonio Alcalde de la Peña.  
Dr. Juan Manuel Ramos.  
Dr. B. Hernández Briz.  
Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación.—Madrid 26 Mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.

RHUM QUINQUINA DE LA HABANA.

La única preparación legítima; inofensiva, aceptable.

Para el tocador es el favorito de las damas. Véase el nombre de los fabricantes, con letras grandes y negras, en la etiqueta:

CRUSELLAS HNO. Y C.ª HABANA.

Agente general: J. Armenteras, Barcelona.

Los médicos de todos los países del mundo reconocen que el agua natural purgante Rubinat (del Dr. Llorach) está indicada en empachos gástricos intestinales, en ciertos casos de fiebre tifoidea, en las disenterias crónicas, en la obesidad y siendo igualmente diurética al igual que la de Carlsbad contra la gota y cálculos úricos.

### Crónica Europeo-Americana.

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

SUMARIO: Otra triple alianza.—Temores.—Chinos y japoneses.—Un discurso del rey de Italia.—Desengaños.—Mercados.—Nuestra política.—Rio de Oro.—Lo que debe hacerse.—Marruecos.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy Sr. mio: Como deducción, lo más lógica posible, de varios discursos pronunciados por lord Rosebery, jefe del gobierno británico y por el virrey de la India inglesa, asegura la prensa de Londres con especialidad, y en general la de todo el Reino Unido, que no tardará en ser un hecho una nueva triple alianza, concertada entre Inglaterra, Francia y Rusia. Tal acontecimiento, de gran importancia en la política internacional de Europa parecía ser venia elaborándose aún antes de estallar la guerra entre China y Japon, cuando comenzaba la opinión á agitarse en este segundo imperio pidiendo la intervención en Corea Y hoy que los japoneses, internándose en territorio chino, amenazan con ser causa de una disgregación y derrumbamiento, las naciones que tienen ora intereses adquiridos que defender, ora propósitos de extender sus colonias, ó ambas cosas en la vieja Asia, concuerdan un lazo de unión que pueda servirles de apoyo y garantía contra una oposición tenaz del resto de Europa á sus ambiciones ó á sus propósitos puramente de defensa.

La prensa inglesa asegura que en Asia han de ocurrir gravísimos sucesos cuya fecha de realización no está lejana puesto que la causa de tales sucesos es la invasión japonesa en China. Tales sucesos pueden influir en la política de Rusia e Inglaterra en sentido desfavorable para su preponderancia. Por eso ninguna de estas dos potencias quiere que una victoria decisiva de los japoneses les coja desprevenidas y faltas de medios de contrarrestar la influencia de la actitud del Japon en el ánimo de Europa, Rusia e Inglaterra necesitan unirse con tiempo y se unirán. Sus propósitos no son solo anexionarse determinados trozos del imperio chino, pues que para esto no necesitarían alianza alguna, sino establecer un *statu quo* que sirva de valla y dique á los deseos de las demás naciones europeas. Y como Francia tambien, por sus recientes conquistas en el Extremo Oriente, necesita ejercer activa y celosa vigilancia en el Asia septentrional, de aquí que esta nación entra á formar parte de la nueva triple alianza, de lo cual nada más se sabe que lo que dejo aquí apuntado.

Un periódico ruso, el *Movosti*, comentando las consecuencias de la guerra entre chinos y japoneses, aconseja á Europa una gran vigilancia sobre el Extremo Oriente, procurando siempre estar en condiciones de obrar prontamente contra ellos.

Dicho periódico entiende que la Corea debe ser siempre un país neutral completamente, y que la parte de la costa de la Manchuria debe agregarse al imperio

ruso. Aboga tambien por una inteligencia entre Rusia é Inglaterra, á diferencia del *Nuevo Tiempo*, que estima que tal inteligencia solo debe llevarse á cabo en el caso de que proporcionara á las dos naciones iguales ventajas, estableciéndose entre las dos un acuerdo ó plan de conducta para toda clase de asuntos europeos y asiáticos.

El *Tokio* dice que entre las garantías que el Japon exige es la ocupacion de Portk Arthur hasta que el Tratado sea puesto en vigor.

Se dice tambien que se pretende anexionar al Japon una gran parte de la China, y estos rumores toman cuerpo con motivo de la preocupacion que muestran Inglaterra y Rusia.

El discurso de la Corona de Italia ha sido acogido con bastante frialdad. Dice-se que Humberto I ha pecado de poco explicito y vago en sus manifestaciones acerca de la política de su gobierno. Y es más de extrañar su vaguedad sobre todo en lo referente al asunto de la triple alianza; *Le Figaro* hace notar esto comentándolo muy acertadamente y tratando de hallar una causa para la actitud del monarca italiano en la actitud últimamente adoptada por Inglaterra. El diario parisien asegura que, precisamente la triple alianza debiera haber sido la cuestion más ampliamente tratada por Humberto I. Son, sin embargo, aplaudidos los proyectos económicos que en el mensaje aparecen y que se piensan realizar en todos los ministerios, á excepcion del presupuesto militar.

Va tomando calor la idea de colonizar en determinadas condiciones los por España protegidos territorios del Sahara occidental, y en verdad que me parece esta idea muy digna de tenerse en cuenta y de ser estudiada por nuestro gobierno. Esa colonizacion, pensada con objeto de crear grandes centros industriales y agrícolas, poseer completo dominio sobre terrenos tan próximos á las islas Canarias y con esto evitarlas tal vez mañana un vecino peligroso como el del Cabo Juby y adquirir preponderancia indubitable entre las tribus que pueblan las llanuras de esa parte del desierto, inculcándoles nuestras costumbres y el respeto debido á nuestra nacion, no es cosa tan difícil ni costosa de alcanzar, por lo cual debemos mirarla con verdadero interés y patriotismo.

La reciente agresion de que ha sido objeto nuestra factoria de Rio de Oro, recuerda los infructuosos gastos hechos desde Diciembre de 1884, fecha en que fué reconocida la Soberania de España sobre el territorio comprendido entre el Cabo Blanco y el Cabo Bojador, para mantener en aquella Peninsula un puesto militar que representara á la Nacion protectora; lo poco que atendemos á la defensa de nuestros intereses, y á la conservacion y extension de nuestro dominio sobre territorios de indiscutible importancia, para el dia en que los acontecimientos, ya previstos, nos obligaran usar de derechos reconocidos y respetados por las potencias europeas.

En distintas ocasiones no ha faltado quien ha patentizado lo gravoso que es para España la factoria de Rio Oro, debido á la incuria, á la escasa atencion que nuestros gobiernos prestan á la proteccion de los intereses que poseemos en el Sahara Occidental, apuntando, al propio tiempo, los medios de convertir en colonias riquísimas, lo que hoy no es más que terrenos incultos habitados, en parte, por algunas tribus de moros con los que la factoria mantiene un comercio tan escaso, que no remunera los esfuerzos que hace el protector para mantener allí su apenas mantenida autoridad.

Conviene que en ese territorio asegure España su soberanía, por estar llamado no solo á proporcionarnos grandes venenos de riqueza, sino tambien á facilitarlos un poderoso auxiliar para el dia de mañana; pues no puede ocultársenos, que, una vez asegurado el completo dominio desde el Cabo Blanco al Cabo Bojador, nos podriamos ocupar de prolongarlo hasta la frontera de Marruecos, lo que nos permite colocarnos en condiciones de defender las islas Canarias de cualquier ambicion, por poseer los terrenos del litoral africano más próximos al archipiélago y ponernos más en contacto con el imperio Marroquí, para el dia, tal vez no lejano, que Europa tenga necesi-

dad de intervenir en el Mogreb.

Que es urgentísimo ejercer protectorado desde el Cabo de Bojador á la frontera marroquí, no hay que dudarlo, pues sabidos son los resultados que á los ingleses dá la factoria de Cabo Jubij y como consecuencia de ellos, nada tendria de extraño que intentaran la anexion de ese territorio, lo cual no habrán hecho ya, por temor á la actitud que nosotros adoptáramos, no obstante, á que en realidad ningun derecho tenemos sobre esos terrenos.

Este asunto, por lo que malamente de-jo expuesto, se comprenderá es de vital importancia para España tanto en lo político como en lo industrial y comercial, por lo que urge tomar acuerdo acerca de él. En el ministerio de Ultramar existen proposiciones para hacer ventajosamente para el Estado, cuanto es necesario en aquel territorio, así que al gobierno corresponde resolver.

La nota sensacional del dia, es los rumores que circulan acerca de la cesion de la isla del Peregil, hecha por el emperador de Marruecos á Inglaterra. Esa noticia gravísima y de trascendental importancia para las naciones que tienen intereses en el Mediterráneo no ha tenido confirmacion aun, pues, tanto en el ministerio de Estado como en los demás centros oficiales, no se han recibido noticias que den ó quiten valor á los rumores.

La opinion más general sobre este asunto, es que la noticia ha sido divulgada por los ingleses para estudiar el efecto que en Europa hacia y en su consecuencia obrar; no creyendo al gobierno marroquí tan insensato, para que él fuera el causante de un conflicto europeo, cuyos efectos no dejaria él tambien de experimentarlos y tal vez en mayor escala que Europa.

Si salen ciertas esas sospechas, puede haberse convencido Inglaterra del mal efecto que surtiria en Europa la cesion de ese pelado islote del estrecho, pues la marejada que en todas las Naciones ha levantado la noticia es muy grande.

Sobre este asunto, aunque peque de pretencioso, tengo mi opinion, nacida del estudio de las relaciones que existen entre Inglaterra y la triple alianza, y es la siguiente:

Debido á determinados actos de política internacional hechos por el gobierno británico, se han enfriado bastante las relaciones de éste y la triple alianza; con motivo de esto, Alemania muy particularmente, ha hecho todo lo que ha podido para poner en evidencia á Inglaterra en cuantas ocasiones se han presentado. La noticia de la cesion habrá nacido en Italia, que es de donde nos la han enviado, para escitar los ánimos contra el Reino Unido, hoy que ha comenzado á existir inteligencia entre Francia, Rusia é Inglaterra?

De política interior nada nuevo hay. El debate político lo absorbe todo y priva á la Cámara popular de ocuparse de la cuestion arancelaria. Por fortuna, en esta semana quedará terminado, que es lo que hace falta.

Sin más por hoy se despide de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.

Arias Gonzalo.

Madrid 10 Diciembre de 1894.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 11.

En la sesion celebrada en el Congreso se ha lamentado esta tarde el señor Navarro Reverter por la guerra que se hace al Arancel del año 1891, y ha presentado dos proposiciones que han sido tomadas en consideracion, referentes á la proteccion para los productores de cereales y para las industrias mineras.

Tambien el diputado por esa circunscripcion señor Alvear ha apoyado otra proposicion para que se modifique la carretera de Peña Castillo á Burgos por la Venta del Escudo, que se halla pendiente de resolucion.

Telegramas de Washington anuncian que la Cámara de aquella nacion ha aprobado una proposicion pidiendo que se entablen negociaciones con el Gobierno español para la independencia de la Isla de Cuba.

En los Circulos políticos se han comentado con indignacion estas noticias, re-

naciendo el patriotismo y culpando á ciertos diputados por llevar al Congreso estas cuestiones.

El ministro de Ultramar ha prometido en el Congreso al diputado señor Alvear que tan pronto como pase á las secciones el proyecto de Ley sobre reforma arancelaria tendrá en ellas representacion Santander para que dicha ciudad pueda defender sus intereses como ha pretendido la Cámara de Comercio.

Dicese que para recibir al jefe del partido reformista, señor Conde de la Mortera, en Cienfuegos habia preparada una manifestacion, la que trataron de evitar algunos individuos pertenecientes al partido de Union Constitucional por lo que se armó colision entre ambos grupos en la que se dieron fuertes bastonazos.

Los señores Maura y Abarzuza quitan importancia á este hecho, por más que los políticos se la atribuyan por los despachos recibidos en los que se dice que hubo colisiones parciales y que los constitucionales trataron de asaltar el teatro, local en que se habian refugiado los reformistas.

Insiste la prensa extranjera en que es cierta la cesion de la Isla de Peregil á Inglaterra aunque lo niegue Mohamed Torres.

El Marqués de Villasegura ha vuelto á tratar esta cuestion en el Senado afirmando que dicha Isla pertenece á España.

Telegramas de Paris dicen que se halla gravemente enfermo el presidente de la Cámara Mr. Burdeau.

Ha ingresado en la cárcel de Cádiz el periodista señor Mainez autor de un artículo publicado contra el Obispo de aquella diócesis señor Calvo y Valero, en el periódico *El Pueblo*.

Ha vuelto á reanudar sus gestiones la Compañía de los ferrocarriles del Norte pidiendo la aprobacion del proyecto de

auxilio, amenazando en caso contrario con elevar las tarifas de transporte al precio máximo que la autoriza la Ley.

Ha fracasado por completo la obra *Los condenados* del señor Perez Galdós, estrenada en el teatro de la Comedia. Desde el principio se mostró reservado y frio el público, y al final fué pateado el drama. No se le llamó á escena.

Dependiente de Comercio.

Se necesita uno de 16 á 18 años para un escritorio.

Informarán en la imprenta de este periódico.

PÚBLICO

Ya está Diciembre en campaña el mes de las golosinas, de los sabrosos manjares y las mejores bebidas. La fabricacion la hacemos incesante noche y dia. para poder dar abasto á demandas recibidas. ¡Qué calidad nos resulta tan sana y tan exquisita! ¡Qué *Gran Chartres Escarchado!* ¡Qué *Elixir Ants Zorrilla!*

B. L. Domecq y Comp.<sup>a</sup>

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

FOTOGRAFIA

DE CLAUDIO GOMEZ

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO) SANTANDER.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA. IMPORTADOR DE COCOS.

Sirve cuantos pedidos se le hagan, frescos y sanos.

SANTIAGO DE CUBA.

LABORATORIO QUÍMICO

DIRIGIDO POR

D. EUGENIO DE LA VEGA Y LASO

Ensayos de minerales y reconocimiento de productos industriales. Se reciben encargos en el domicilio del Director, Libertad, 11, 2.º y en la tienda del óptico señor Arce, Blanca.

¡FUERA BREVAJES!

ACEITE, ACEITE, ACEITE DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO 2, ESPERANZA, 2.

Línea de Vapores SERRA

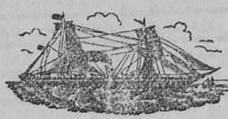
Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA . . . . . de 4.500 toneladas.	PEDRO . . . . . de 5.500 toneladas
GRACIA . . . . . de 5.000 »	ERNESTO . . . . . de 5.000 »
FRANCISCA . . . . . de 4.500 »	ENRIQUE . . . . . de 4.500 »
SERRA . . . . . de 3.500 »	GUIDO . . . . . de 5.500 »
LEONOR . . . . . de 4.500 »	HUGO . . . . . de 4.500 »
CATALINA . . . . . de 3.500 »	FEDERICO . . . . . de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuacion ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	GUIDO . . . . .	El 12 de Dicbre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	SATURNINA . . . . .	El 19 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S.º de Cuba y Cienfuegos. . . . .	FRANCISCA . . . . .	El 23 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de		

Admite carga y pasajeros.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de ca la buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignacion; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esa agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida y arreglo de bates dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, su-  
cesor de don Cándido Herrera.

